

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26539** *RESTAURANTE BIDARTE JATETXEA, S.L.L.*

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 49/12 seguida contra el deudor "Restaurante Bidarte Jatetxea, S.L.L." (B75012872) se ha dictado el 19 de septiembre de 2012 Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 17.313,12 euros de principal y de 2.770,09 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064744-1